



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

VICERRECTORÍA DE SEDE

RESOLUCIÓN 1725 DE 2019
(19 DE DICIEMBRE)

“Por la cual se declaran los proyectos ganadores en el Primer Corte de la Convocatoria Nacional para el Fomento de Alianzas Interdisciplinarias que articulen Investigación, Creación, Extensión e Innovación en la Universidad Nacional de Colombia 2019-2021”

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA

En uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las delegadas mediante Resoluciones de Rectoría 040 y 120 de 2001 y,

CONSIDERANDO

QUE la Vicerrectoría de Investigación estableció los términos de referencia de la **“CONVOCATORIA NACIONAL PARA EL FOMENTO DE ALIANZAS INTERDISCIPLINARIAS QUE ARTICULEN INVESTIGACIÓN, CREACIÓN, EXTENSIÓN E INNOVACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA 2019-2021”**.

QUE la **“CONVOCATORIA NACIONAL PARA EL FOMENTO DE ALIANZAS INTERDISCIPLINARIAS QUE ARTICULEN INVESTIGACIÓN, CREACIÓN, EXTENSIÓN E INNOVACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA 2019-2021”**, tiene como objetivo fomentar la conformación de alianzas interdisciplinarias entre grupos de investigación de la Universidad Nacional de Colombia, que mediante el intercambio de conocimiento y de experiencias desarrollen proyectos que articulen los procesos misionales, que se encuentren relacionados con las 5 áreas estratégicas de la Vicerrectoría de Investigación y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y que, así mismo, contribuyan a la conmemoración del Bicentenario de la Independencia de Colombia, reconstruyendo el proceso independentista desde su contexto (social, político, científico, etc.) y analizando los cambios del país en los últimos doscientos años, con el fin de aportar a la comprensión de la realidad nacional, considerando perspectivas para su desarrollo. Esta convocatoria está enmarcada en el Plan Global de Desarrollo 2019-2021 de la Universidad Nacional de Colombia, en su Programa 6: «Transformación cultural desde el reconocimiento y visibilización de las capacidades de la comunidad académica y sus relaciones, para responder a los retos de país, a través de la generación de nuevo conocimiento, el trabajo colaborativo e interdisciplinario, la creación artística, la innovación social y tecnológica y el emprendimiento», Estrategia 4: «Relacionamiento estratégico, trabajo colaborativo, alianzas y co-creación»; y en el Plan de Acción del Sistema de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia a través del proyecto «Investigación para el cambio y el avance de la nación».

QUE la “CONVOCATORIA NACIONAL PARA EL FOMENTO DE ALIANZAS INTERDISCIPLINARIAS QUE ARTICULEN INVESTIGACIÓN, CREACIÓN, EXTENSIÓN E INNOVACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA 2019-2021” se encuentra dirigida a Grupos de investigación de la Universidad Nacional de Colombia que, en alianzas interdisciplinarias, articulen la investigación, creación, extensión y formación a través de proyectos.

QUE, al realizarse el cierre de inscripciones en el plazo establecido, se contó con la presentación de nueve (09) propuestas, así: por la Facultad de Ciencias Agropecuarias se postuló una (01) propuesta y por la Facultad de Ingeniería y Administración se postularon ocho (08) propuestas.

QUE la Dirección de Investigación y Extensión de Sede, realizó la revisión de las propuestas presentadas para verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria, los cuales fueron cumplidos por seis (06) propuestas presentadas por la Facultad de Ingeniería y Administración; las cuales continuaron en el proceso de selección de la convocatoria.

QUE la Dirección de Investigación y Extensión de Sede, coordinó el proceso de evaluación de las correspondientes propuestas, a través del Sistema de Información de la Investigación, Extensión y Laboratorios - Hermes mediante la asignación de evaluadores, procediendo de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 10 de la Resolución 02 de 2019 de la Vicerrectoría de Investigación.

QUE conforme a lo establecido en la Resolución de Vicerrectoría de Investigación No. 02 de 2019, el Comité de Selección, en Sesión No. 01 del 16 de diciembre de 2019, atendiendo los criterios para la elección y desempate, definió los proyectos ganadores – financiables, quedando seleccionados tres (03) proyectos: de la Facultad de Ingeniería y Administración, por lo cual mediante oficio P.SI – 240 del 17 de diciembre de 2019, la Dirección de Investigación y Extensión de la Sede Palmira solicitó a la Vicerrectoría de Sede expedir la correspondiente resolución.

QUE en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: declarar los siguientes proyectos ganadores:

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN				
No.	Código Hermes	Titulo Propuesta	Investigador Principal	Monto Aprobado
1	47272	Historias a varias voces	OSCAR YOVANY CHECA CERON	\$80.000.000
2	47296	Evaluación de la viabilidad y capacidad de adherencia a epitelio intestinal de cepas con potencial probióticas activas contra	LILIANA SERNA COCK	\$80.000.000

		patógenos que afectan la salud intestinal de especies menores		
3	47381	Vulnerabilidad y estrategias de adaptación climática en acueductos comunitarios de la zona andina colombiana. Caso de estudio cuenca del río Bolo- Valle del Cauca	VIVIANA VARGAS FRANCO	\$80.000.000

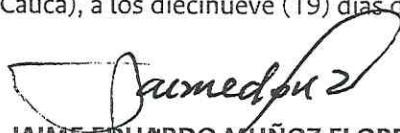
ARTÍCULO 2: Los gastos que se causen con la presente resolución provienen del Fondo de Investigación y serán asignados de acuerdo con lo establecido en el Comité de Selección y los términos de referencia de la **“CONVOCATORIA NACIONAL PARA EL FOMENTO DE ALIANZAS INTERDISCIPLINARIAS QUE ARTICULEN INVESTIGACIÓN, CREACIÓN, EXTENSIÓN E INNOVACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA 2019-2021”**.

ARTÍCULO 3: Enviar copia de la presente Resolución a la Coordinación de Investigación y Extensión de la Facultad correspondiente, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Palmira (Valle del Cauca), a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2019.


JAIME EDUARDO MUÑOZ FLOREZ
 Vicerrector

